



ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE EQUIPAMIENTO PARA DOTAR A LAS UNIDADES TRANSVERSALES DE SOPORTE (UTS) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – *NEXTGENERATION EU*, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN PLURALIDAD DE CRITERIOS SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

EXPEDIENTE: PA 3-23

Mediante Resolución del Órgano de contratación se ha aprobado la iniciación de procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para la contratación de los suministros previstos, con las condiciones siguientes:

1. PODER ADJUDICADOR:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, la Fundación), Poder Adjudicador no Administración Pública, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos en el ámbito de la investigación biomédica, con los siguientes datos:
- NUTS: ES300
 - Dirección postal: Calle del Profesor Martín Lagos, s/n, 4ª Sur, 28040 Madrid.
 - Tlf. 913303793
 - e-mail: Fuinvest.hcsc@salud.madrid.org
- b) Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

En este portal podrán consultarse los Pliegos y demás documentación correspondiente al procedimiento.

2. CONTACTO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta nueve (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, podrá solicitarse a la Fundación, información relativa al procedimiento, en el teléfono o dirección de correo electrónico consignadas en el apartado anterior.

Las proposiciones deberán presentarse por medios electrónicos, dentro de los **treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de envío del anuncio de licitación a la Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, que se publicará en el perfil del contratante.**



Las solicitudes se presentarán en la forma y con los requisitos consignados en los Pliegos del presente procedimiento.

Una vez presentada la oferta, el licitador estará obligado a mantenerla por plazo de dos (2) meses.

3. EXPEDIENTE:

- A. **Procedimiento:** ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PLURALIDAD DE CRITERIOS
- B. **Criterios:** se emplearán los siguientes:

LOTE 1: Secuenciador NGS.

| CRITERIO ECONÓMICO | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|---|--|-------------------|
| 1 | PRECIO | 60 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 2 | Memoria Técnica descriptiva de las características del equipo ofertado | 20 |
| 3 | Plan de Formación | 20 |

FASES: puntuación mínima del 50% en los criterios evaluables mediante juicio de valor.

LOTE 2: Equipo PCR digital

| CRITERIO ECONÓMICO | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|---|---|-------------------|
| 1 | Precio | 60 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 2 | Memoria Técnica descriptiva de las características del equipo | 20 |
| 3 | Sencillez de los protocolos experimentales y del análisis de resultados | 20 |

FASES: puntuación mínima del 50% en los criterios evaluables mediante juicio de valor.

LOTE 3: Equipo demo Robot para librerías y preparación del chip compatible con la tecnología de templado de librerías y carga de chips para plataformas Ion Torrent GeneStudio S5

| CRITERIO ECONÓMICO | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|---|---|-------------------|
| 1 | Precio | 60 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 2 | Memoria Técnica descriptiva de las características del equipo | 20 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 4 | Extensión de la garantía más allá del mínimo de un año | 20 |

FASES: puntuación mínima del 50% en los criterios evaluables mediante juicio de valor.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



LOTE 4: Equipo de alto rendimiento microfluídico para llevar a cabo estudios ómicos en el campo de célula única y molécula única.

| CRITERIO ECONÓMICO | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
|---|--|-------------------|
| 1 | Precio | 50 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 2 | Memoria técnica. Plan de soporte y reemplazo de reactivos. | 30 |
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA | | PUNTUACIÓN MÁXIMA |
| 3 | Inclusión de material de dispensación de reactivos. | 20 |

FASES: puntuación mínima del 50% en los criterios evaluables mediante juicio de valor.

4. CONTRATO:

A. Objeto: siempre en los términos indicados en el PCAP y PPT del presente procedimiento:

Dotación de las unidades transversales de soporte (UTS) del instituto de investigación sanitaria del Hospital Clínico San Carlos de los siguientes equipos:

LOTE 1: secuenciador NGS

LOTE 2: equipo PCR digital

LOTE 3: equipo demo Robot para librerías y preparación del chip compatible con la tecnología de templado de librerías y carga de chips para plataformas Ion Torrent GeneStudio S5

LOTE 4: equipo de alto rendimiento microfluídico para llevar a cabo estudios ómicos en el campo de célula única y molécula única

El contratista se comprometerá al correcto desarrollo de la prestación, con empleo de todos los medios que resulten necesarios para su adecuada calidad.

El suministro incluirá no solamente la entrega, sino la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos. Serán de cargo del contratista todos los gastos de transporte y entrega, instalación, configuración, pruebas y puesta en marcha del equipo. Hasta que se haya cumplido las funciones antedichas de forma completa, los riesgos del suministro serán de cuenta del contratista.

El suministro incluirá, respecto de cada equipo, los cables de alimentación incluidos: cable de alimentación apto para la UE; manual de instrucciones; instalación completa y formación en



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



FUNDACION
PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
Hospital Clínico San Carlos



el manejo del equipo conforme se prevé en los apartados siguientes.

Los equipos referidos en los lotes 1, 2 y 4, incluirán una garantía mínima de tres (3) años. Los equipos referidos en el lote 3 incluirá una garantía mínima de un (1) año.

En cuanto al mantenimiento de los equipos con posterioridad a la duración de la garantía, cuando el adjudicatario justifique que es el único que puede prestarlo respecto del equipo correspondiente, podrá prorrogarse por periodos anuales durante toda la vida útil del equipo adquirido.

B. Variantes: NO.

C. Plazo: El contrato entrará en vigor y será obligatorio para ambas partes, el día de su formalización. La entrega de los suministros se realizará en el plazo de cuatro (4) semanas a contar desde el día siguiente al de la suscripción del contrato.

Parciales: NO.

Prórroga: NO.

Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: cuatro (4) semanas.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO:

Tipo de presupuesto: Estimativo.

Crédito en el que se ampara: Actividad subvencionada por el Instituto de Salud Carlos III, con código de expediente IFEQ22/00040, para ayudas dentro del Subprograma Estatal de Infraestructuras y Equipamiento Científico-Técnico de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023, con cargo a los fondos Next Generation EU, los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Cofinanciado por la Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

| TOTAL VALOR ESTIMADO | |
|--------------------------------------|----------------------|
| CONCEPTO | IMPORTE |
| VALOR ESTIMADO | 419.000,00.-€ |
| OTROS COSTES | 0,00.-€ |
| PRÓRROGAS | 0,00.-€ |
| MODIFICACIONES | 0,00.-€ |
| TOTAL | 419.000,00.-€ |
| TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | |
| CONCEPTO | IMPORTE |
| BASE IMPONIBLE | 419.000,00.-€ |
| IVA (21%) | 87.999,00.-€ |
| TOTAL | 506.999,00.-€ |

| LOTE | EQUIPO | MÉTODO DE CÁLCULO | | |
|--------------|---|---------------------------------------|----------------------|--|
| 1 | Secuenciador NGS | VALOR ESTIMADO | | contratos de objeto similar y precios ajustados a mercado en el momento del cálculo. |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | VALOR ESTIMADO | 184.000,00.-€ | |
| | | OTROS COSTES | 0,00.-€ | |
| | | PRÓRROGAS | 0,00.-€ | |
| | | MODIFICACIONES | 0,00.-€ | |
| | | TOTAL | 184.000,00.-€ | |
| | | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | | |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | BASE IMPONIBLE | 184.000,00.-€ | |
| | | IVA (21%) | 38.640,00.-€ | |
| TOTAL | 222.640,00.-€ | | | |
| 2 | Equipo PCR digital | VALOR ESTIMADO | | contratos de objeto similar y precios ajustados a mercado en el momento del cálculo. |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | VALOR ESTIMADO | 58.000,00.-€ | |
| | | OTROS COSTES | 0,00.-€ | |
| | | PRÓRROGAS | 0,00.-€ | |
| | | MODIFICACIONES | 0,00.-€ | |
| | | TOTAL | 58.000,00.-€ | |
| | | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | | |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | BASE IMPONIBLE | 58.000,00.-€ | |
| | | IVA (21%) | 12.180,00.-€ | |
| TOTAL | 70.180,00.-€ | | | |
| 3 | Equipo demo robot para librerías y preparación del chip compatible con la tecnología de templado de librerías y carga de chips para plataformas Ion Torrent GeneStudio S5 | VALOR ESTIMADO | | contratos de objeto similar y precios ajustados a mercado en el momento del cálculo. |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | VALOR ESTIMADO | 42.000,00.-€ | |
| | | OTROS COSTES | 0,00.-€ | |
| | | PRÓRROGAS | 0,00.-€ | |
| | | MODIFICACIONES | 0,00.-€ | |
| | | TOTAL | 42.000,00.-€ | |
| | | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | | |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | BASE IMPONIBLE | 42.000,00.-€ | |
| | | IVA (21%) | 8.820,00.-€ | |
| TOTAL | 50.820,00.-€ | | | |
| 4 | Equipo de alto rendimiento microfluídico para llevar a cabo estudios ómicos en | VALOR ESTIMADO | | contratos de objeto similar y precios ajustados a mercado en el momento del cálculo. |
| | | CONCEPTO | IMPORTE | |
| | | VALOR ESTIMADO | 135.000.-€ | |
| | | OTROS COSTES | 0,00.-€ | |
| | | PRÓRROGAS | 0,00.-€ | |

| | | |
|---|---------------------------------------|----------------------|
| el campo de célula única y molécula única | MODIFICACIONES | 0,00.-€ |
| | TOTAL | 135.000,00.-€ |
| | PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN | |
| | CONCEPTO | IMPORTE |
| | BASE IMPONIBLE | 135.000,00.-€ |
| | IVA (21%) | 28.350,00.-€ |
| | TOTAL | 163.350,00.-€ |

6. GARANTÍAS:

- A. Provisional: No procede.
- B. Definitiva: 5% del precio, IVA excluido.
- C. Complementaria: No procede.

7. SOLVENCIA:

- A. **Económica y financiera:** Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo anual será de 1,5 x valor estimado anual:

| LOTE | EQUIPO | SOLVENCIA |
|------|---|---------------|
| 1 | Secuenciador NGS | 276.000,00.-€ |
| 2 | Equipo PCR digital | 87.000,00.-€ |
| 3 | Equipo demo Robot para librerías y preparación del chip compatible con la tecnología de templado de librerías y carga de chips para plataformas Ion Torrent GeneStudio S5 | 63.000,00.-€ |
| 4 | Equipo de alto rendimiento microfluídico para llevar a cabo estudios ómicos en el campo de célula única y molécula única | 202.500,00.-€ |

Caso de presentarse un mismo licitador a varios lotes, habrá de acreditar la solvencia respecto de cada uno de ellos.

- B. **Técnica:** Relación de los principales suministros realizados en el curso de los últimos tres (3) años, de naturaleza análoga al que es objeto del contrato, indicando su importe, fechas y destinatario, avalada por, al menos, 3 certificados de buena ejecución; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución del contrato y se precisará si se llevaron normalmente a buen término.

Caso de presentarse un mismo licitador a varios lotes, habrá de acreditar la solvencia respecto de cada uno de ellos.

- C. **Adscripción de medios:** NO

8. RECURSOS:

Contra la presente resolución cabe recurso especial en materia de contratación, en los



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



FUNDACION
PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
Hospital Clínico San Carlos



términos establecidos por el artículo 44 y concordantes LCSP.

Contra el presente acto cabrá el recurso procedente ante el órgano independiente que ostenta competencia respecto de la Administración a que esté vinculada la Fundación autora del acto recurrido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 LCSP en relación con el reparto de competencias, relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.



D. César A. Gómez Derch

Presidente



D^a Joana Modolell Aguilar

Directora